

## DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

---

### ADUANAS DECOMISA MÁS DE 14.000 PRENDAS DE VESTIR QUE INGRESARON AL PAÍS DE CONTRABANDO

Como consecuencia del control de mercaderías, inspecciones a equipajes, encomiendas y vehículos que ingresaron al país procedentes del exterior y que fueron efectuados en los últimos 30 días, por funcionarios de diez dependencias de la Dirección Nacional de Aduanas, fueron decomisadas un total de 14.360 prendas de vestir de origen extranjero.

En un contenedor que estaba destinado a una empresa que opera en régimen de zona franca, funcionarios de la Administración de Aduanas de Montevideo ubicaron 9.000 camisetas y pantalones deportivos de distintos equipos de fútbol profesional europeos.

La apertura del contenedor se realizó a través del análisis de riesgo que se efectúa a los agentes comerciales involucrados en la operación, a partir de lo cual se realizaron investigaciones complementarias para determinar si se trataba de una maniobra de falsificación de mercadería.

El resultado de las pericias, que se valió del aporte de representantes en Uruguay de firmas comerciales internacionales, se pudo determinar que se estaba ante mercadería apócrifa, ante lo cual se presentó la denuncia judicial por delitos que atentan contra derechos de propiedad intelectual.

#### *Inspecciones individuales*

Otras 5.360 prendas de vestir fueron incautadas en 64 procedimientos de inspección a equipajes, a vehículos individuales (automóviles y camiones), ómnibus de línea interdepartamental, agencias de encomiendas y en comercios establecidos.

15 inspecciones realizadas por funcionarios de la Administración de Aduanas de Colonia a pasajeros procedentes de Buenos Aires permitieron la incautación de 1.417 prendas de vestir transportadas en bolsos y cuyo destino era la comercialización irregular.

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Juan Lacaze que inspeccionan transportes que ingresan al país por el puerto local, procedentes de Argentina, ubicaron 1.358 prendas de vestir que se habían ocultado en la cabina de un camión de una empresa de cargas uruguaya.

En el salón de pasajeros del Puerto de Montevideo y en locales comerciales de la ciudad de Canelones, fueron incautadas 654 prendas de vestir que se transportaban en el equipaje de pasajeros que procedían de Buenos Aires y que excedieron las franquicias, o que estaban disponibles para su comercialización sin la debida documentación, en el caso de las empresas establecidas.

Funcionarios del Departamento de Vigilancia Aduanera obtuvieron resultados positivos al realizar 4 inspecciones de encomiendas que se enviaron Montevideo a través de empresas de ómnibus o que se envían a agencias de carga, sin que se presentara ninguna documentación que justificara la introducción al territorio nacional de esa mercadería.

14 peatones y pasajeros de empresas de ómnibus internacionales que ingresan al país por el puente Gral. Artigas, procedentes de Argentina, transportaban 417 prendas de vestir que se intentaron ingresar al país en forma irregular, según detectaron funcionarios de la Administración de Aduanas de Paysandú.

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Salto realizaron 10 inspecciones a vehículos que ingresan al territorio nacional por el puente internacional, ubicado en la represa binacional y a encomiendas a enviarse por empresas interdepartamentales que permitieron incautar 395 prendas de vestir de origen argentino.

Integrantes del Grupo de Represión del Contrabando y Tránsito de Mercaderías, detuvieron una camioneta que era transportada, por un equipo de auxilio mecánico por ruta nacional N° 1.

En el interior del vehículo, que fue incautado, fueron ubicadas 247 prendas de vestir de origen argentino que habían ingresado al país de contrabando y cuyo destino era la comercialización irregular.

A través del servicio de transporte fluvial que une la localidad argentina de Tigre con las costas uruguayas, funcionarios de la Administración de Aduanas de Carmelo obtuvieron resultados positivos en 6 de las inspecciones realizadas a bolsos de pasajeros en los que se transportaban 159 prendas de vestir que se intentaron ingresar al país de contrabando.

La inspección a un ómnibus de línea interdepartamental que circulaba hacia el sur por la ruta nacional N° 5, fue incautado por personal de la Administración de Aduanas de Rivera, un cargamento compuesto por 144 prendas de vestir de origen chino.

En otro ómnibus de línea que también fue inspeccionado en el departamento de Cerro Largo por funcionarios de la Administración de Aduanas de Aceguá, fueron incautadas 111 prendas de vestir de origen brasileño.

*Incautaciones de prendas de vestir*

<b>DEPENDENCIA DE ADUANA</b>	<b>PRENDAS</b>	<b>INSP. POSITIVAS</b>
ADM. MONTEVIDEO	9.000	1
ADM. COLONIA	1.417	15
ADM. JUAN LACAZE	1.358	1
ADM. MONTEVIDEO	654	11
VIGILANCIA ADUANERA	458	4
ADM. PAYSANDÚ	417	14
ADM. SALTO	395	10
GRUPO DE REPRESIÓN DEL CONTRABANDO	247	1
ADM. CARMELO	159	6
ADM. RIVERA	144	1
ADM. ACEGUÁ	111	1
TOTAL	14.360	64